



Nota de prensa

Renegocia un crédito sindicado de 700 millones de euros

Red Eléctrica reduce el coste de su deuda

6 de octubre de 2004

Red Eléctrica de España ha renegociado el crédito sindicado suscrito en julio del pasado año por importe de 700 millones de euros y un plazo de cinco años. La operación no supone la suscripción de un nuevo contrato, sino la modificación de algunas de las condiciones del anterior.

Entre las condiciones que mejoran las que presentaba la financiación original, cabe destacar la ampliación del plazo de vencimiento que puede llegar hasta los 6 años desde el momento de la firma y la reducción del margen sobre el euribor en más de un 25%, lo que implica una rebaja en el coste financiero de alrededor del 5%. Además, se aumenta la flexibilidad de la operación al convertirse en crédito ya que se elimina el tramo de préstamo que contemplaba la operación anterior.

Red Eléctrica ha aprovechado para realizar esta operación la situación que presenta en la actualidad el mercado de crédito y su sólida posición crediticia, como indican las calificaciones otorgadas por Stándar & Poor's (AA-) y por Moody's (A2).

La operación ha sido suscrita hoy por 15 entidades nacionales y extranjeras: BBVA, Barclays Bank, BBK, BNP Paribas, Cajastur, Caixa Galicia, Caja de Madrid, Calyon, Citigroup, Commerzbank, Dresdner Bank, ING, Royal Bank of Scotland, San Paolo IMI y SCH.

La financiación ahora renegociada se enmarcó en el proceso de reestructuración del endeudamiento de Red Eléctrica llevado a cabo durante 2003, tras la adquisición de los activos de transporte de Endesa y Unión FENOSA. La deuda financiera neta del grupo Red Eléctrica a 30 de junio ascendía a 1.955,1 millones de euros.